

III SEMINARIO SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CUESTIONES ACTUALES EN TORNO A LA APLICACIÓN DE NORMAS Y OBLIGACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS: DIÁLOGO CON LA PRÁCTICA Y OTRAS DISCIPLINAS JURÍDICAS

23 de octubre de 2020
(formato virtual)

Programa

♦ Presentación

La Asociación Española de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI) celebra el III Seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad de Derecho Internacional Público que pretende atraer la atención de sus miembros, así como de otros posibles interesados, para crear un foro donde académicos y prácticos puedan debatir y avanzar en el análisis de las cuestiones y tópicos que plantea la aplicación de las normas y obligaciones internacionales en materia de derechos fundamentales.

El desarrollo del Seminario se articula en torno a tres sesiones, que acogerán conjuntamente la intervención de ponentes académicos y ponentes prácticos. La primera sesión, analizará el proceso de reforma del sistema europeo de protección de los derechos humanos. La segunda sesión se centrará en los efectos jurídicos de los pronunciamientos de los órganos de expertos de Naciones Unidas. Y la tercera sesión tendrá por objeto examinar el control de convencionalidad en materia de derechos fundamentales.

9.00 Palabras de bienvenida

Embajador Director de la Escuela Diplomática,
D. Fernando Fernández-Arias Minuesa

Presidenta de la AEPDIRI,
Prof.^a Dra. D.^a Caterina García Segura

Director de las Jornadas
Prof. Dr. D. Enrique J. Martínez Pérez

Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores, Iberoamérica y El Caribe
D.^a Cristina Gallach

9.30-10.30 Lección Magistral de la Excm. Dra. Elisabeth Tichy-Fisslberger, Presidenta del Consejo de Naciones Unidas de Derechos Humanos

10.30-11.00 Pausa

11.00-12.45 EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA EUROPEO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Modera: Prof.^a Dra. D.^a Ana María Salinas de Frías, Catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Málaga, jueza *ad hoc* del TEDH

Ponentes:

Prof. Dr. D. Alejandro Saiz Arnaiz, Catedrático de Derecho Constitucional, UPF

Subsidiariedad y diálogos judiciales

Prof. Dr. D. Sergio Salinas Alcega, Catedrático de Derecho Internacional Público, UNIZAR

El impacto del recurso de incumplimiento en la ejecución de sentencias del Tribunal

D. Xabier Urizarbarrena Perez, Letrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

La fase no contenciosa en el procedimiento ante el TEDH

Comunicaciones: Prof.^a Dra D.^a Yaelle Cacho Sánchez, “Garantizar la independencia de los jueces del TEDH: análisis, comparativa y valoración de las medidas de reforma adoptadas”, Universidad de Cantabria

Prof.^a Dra D.^a Ana Gascón Marcén, “El papel de las organizaciones no gubernamentales en el control de la ejecución de las sentencias del

TEDH”, Universidad de Zaragoza

13.00-14.45 LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS DE EXPERTOS DE NACIONES UNIDAS

Modera: D.^a Ana Gallego Torres, Directora General de Cooperación Jurídica Internacional y Derechos Humanos, Ministerio de Justicia

Ponentes:

D. Cesar Tolosa Tribino, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo.

Procedimientos normativos y recursos judiciales ad hoc: la utilidad de los medios de impugnación y recursos procesales ya presentes en el derecho interno

Prof.^a Dra. D.^a Concepción Escobar Hernández, Catedrática de Derecho Internacional Público, UNED, Relatora de la CDI

Los órganos de expertos: composición, selección y principios que rigen su actuación

Prof. Dr. D. Jorge Cardona Llorens, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad de Valencia

La necesidad de distinguir entre los distintos pronunciamientos de los órganos de expertos de Naciones Unidas y entre los efectos jurídicos internacionales e internos

Comunicaciones:

Prof. Dr. D. Antonio Pastor Palomar, “Alcance para España del Informe de 2017 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a propósito de la educación inclusiva”, URJC

D.^a Alicia María Pastor García; “Alcance de las observaciones del Comité sobre los Derechos de las personas con Discapacidad en materia de reservas”, Universidad de Málaga

14.45-15.45 Pausa

15.45-17.15 EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN MATERIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Modera: Prof. Dr. D. Ricardo Alonso García, Decano de la UAM, Catedrático de Derecho Administrativo

Ponentes:

D. Ángel Luis Hurtado Adrián, Magistrado de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional

Control de convencionalidad: una visión judicial

Prof.^a Dra. D.^a Cristina Izquierdo Sans, Profesora Titular de Derecho Internacional Público, UAM

Control de convencionalidad: la aplicación de los tratados internacionales en España

D.^a María José García Valdecasas, Letrada del Tribunal Constitucional

Control de convencionalidad: una perspectiva constitucional

Comunicaciones:

Prof. Dr. Frederic Mertens de Wilmars, “El control belga de convencionalidad “más o menos” abstracto a la luz del CEDH”, Universidad Europea de Valencia

Prof. D. Harold Bertot Triana, “Control de convencionalidad y la búsqueda del *ius commune*: los retos para la interamericanización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales”, Universidad de la Habana

17.30. CONCLUSIONES Y CLAUSURA DEL SEMINARIO

Comité Científico

Prof.^a Dra. Concepción Escobar Hernández (UNED)

Prof. Dr. Sergio Salinas Alcega (UNIZAR)

Prof.^a Dra. Cristina Izquierdo Sans (UAM)

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

El Seminario se desarrollará *on line*, utilizando la plataforma de videoconferencia WEBEX (no es necesario descargar la aplicación). Se ruega inscribirse antes del 21 de octubre de 2020 a través del siguiente [formulario](#). Antes del inicio del Seminario, todos los asistentes recibirán por correo electrónico las oportunas instrucciones para su seguimiento virtual.